

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34442 *MAYOL VERGER, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MARIMÓN, S.A.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de octubre de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Mayol Verger, S.A. de Marimón, S.A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Manacor, 5 de noviembre de 2009.- Los Secretarios de Mayol Verger, S.A, María Verger Socías y de Marimón, S.A., Joana Marimón Ferrando.

ID: A090085909-1